



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

El Hospital Zonal "Ramón Carrillo" de San Carlos de Bariloche se encuentra atravesando desde hace tiempo una situación crítica. La mencionada ya fue denunciada en múltiples oportunidades por los distintos sectores que integran la comunidad hospitalaria, política, gremial y hasta incluso la prensa.

Es así que la crisis hospitalaria es más que evidente. Hay carencia de recursos, humanos, materiales y económico. Desde el punto de vista edilicio el hospital en las salas de internación (edificio viejo) presenta en varios sectores un estado abandono alarmante, como así también en materia de recursos humanos que conllevan a una precarización laboral.

En esta oportunidad, quisiera resaltar la situación preocupante que vive el Servicio de Pediatría del Hospital Zonal de Bariloche. Allí, el recurso humano no es suficiente para atender las demandas de los pacientes.

Al respecto, la Jefa del Servicio, Dra. Diana Lasca ha comentado que los médicos pediatras no son suficientes para atender a todos los pacientes, que día a día concurren al Servicio. Actualmente la demanda, ha vuelto a aumentar el número de consultas como la internación. Y cuando vuelva el otoño y el invierno y con ello las enfermedades respiratorias estas se multiplicarán. Volveremos a la situación caótica del año pasado. El recurso Humano no ha aumentado como la Población y sobreviven niños más complejos, debido a la terapia Neonatal, por lo cual va a ser casi imposible poder atender a todos los Pacientes, sin que se resienta el personal. Actualmente, se cuentan con 10 profesionales médicos pediatras y casi el 50% con 50 a más años, de los cuales solo uno de ellos es terapeuta.

Estos profesionales deben atender el consultorio, la sala de internación pediátrica, y la terapia de todos los niños que ingresan por la guardia de todo Bariloche, Zona sur y Villa la Angostura. Y a su vez, cumplir con las guardias correspondientes. En la misma situación se encuentran las enfermeras, quiénes en el sector pediatría son solo (dos por turno) y deben cumplir con todas las tareas correspondientes con 19 camas en la sala de internación y 3 de terapia Intensiva, en total el plantel de enfermeras de pediatría son 7 con la misma proporción de edades.

Por lo expuesto, existe una necesidad imperiosa de ampliar el plantel e incorporar personal, con sueldos acordes a las Provincias vecinas para que no decidan



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

cambiarse. A su vez, los trabajadores se encuentran con una sobrecarga laboral enorme, lo que produce que muchos de ellos se enfermen, por la falta de descanso, o que disminuya el rendimiento y esto resienta la atención correcta de nuestros niños.

Creemos fundamental ampliar la planta de profesionales médicos y de enfermeras del Servicio de Pediatría del Hospital de San Carlos de Bariloche.

Para dar una solución a las necesidades actuales, y crear un Servicio de terapia intensiva pediátrica acorde con las necesidades de nuestra ciudad y por la distancia que se encuentra Bariloche de ciudades más grandes que ya cuentan con ello.

Por ello:

**Autora:** Silvina García Larraburu.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO  
COMUNICA**

**Artículo 1°.-** Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Salud, que vería con agrado la incorporación en forma urgente de profesionales médicos en la especialidad pediatría y enfermeras, para el Servicio de Pediatría del Hospital Zonal "Ramón Carrillo" de la ciudad de San Carlos de Bariloche.

**Artículo 2°.-** De forma.